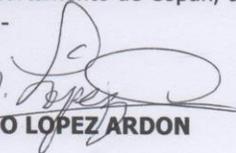


CERTIFICACION

El Infrascrito, Secretario Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** Que a folios 244 al 258 del Libro en el que la Municipalidad de este Término, consigna sus Actas de Sesión en el año dos mil dieciséis, se encuentra el preámbulo, punto de Acta y parte final que dicen: "Acta No.09.- Municipalidad de Dulce Nombre de Copán, siete de Mayo de dos mil dieciséis, día sábado.- Sesión Ordinaria de este día, presidida por el Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benítez, con asistencia de los Regidores del Segundo, Tercero, Cuarto y Sexto, señores Ricardo Antonio Maldonado Erazo, Fidel Oswaldo Canales Ardón, Miriam Lisseth Dubón Tábora y José Abel Fuentes, respectivamente; faltando con excusa el Vice – Alcalde Municipal, don Denis Adilio Melgar Chávez; y faltando sin excusa los Regidores Primero y Quinto, señores José María Saavedra Flores y José Antonio Ramos López, respectivamente; ante el Secretario del Despacho se procedió como sigue: 1):.....38) La Corporación Municipal **ACORDO:** Aprobar el Organigrama Municipal de esta Municipalidad de Dulce Nombre de Copán.= 43) No habiendo más que tratar, el que preside dio por finalizada esta Sesión Ordinaria, siendo las doce del mediodía con cuarenta minutos, firmándose la presente para constancia.= Firma y sello=Oscar Enrique Contreras Benítez. (f) Ricardo Antonio Maldonado Erazo (f) Fidel Oswaldo Canales Ardón (f) Miriam Lisseth Dubón Tábora (f) José Abel Fuentes, Firma y sello-Manfredo López Ardón- Secretario Municipal".- **ES CONFORME AL ORIGINAL**, extendida en la Ciudad de Dulce Nombre, Municipio de Dulce Nombre, en el Departamento de Copán, a los dieciocho días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.-





MANFREDO LÓPEZ ARDON

Secretario Municipal